



ACTA DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

En el Ministerio de la Mujer, sito en Presidente Franco esquina Ayolas edificio Ayfra, siendo las 08:30 horas del día martes 15 de octubre de 2024, en la sala de reuniones de la Dirección General de Planificación y Monitoreo, piso 1, habiendo el quorum legal correspondiente se da inicio a la reunión del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano; con la asistencia de: Zulma Cristaldo en representación de la Dirección General de Planificación y Monitoreo, Saúl Acuña Encargado de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, Silvia Ferro Directora General de Asesoría Jurídica, Mónica Zayas representante del Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres, Natalia Benítez Directora General de Administración y Finanzas, Pedro Villanueva Coordinación MECIP, Gloria Galeano en representación de la Dirección de Desarrollo y Gestión del Talento Humano, Cecilia Rejala representante de la Dirección General de Auditoría Interna, Richard Suarez Director TICs, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Actualización de miembros del Comité.
- 2) Estudio y consideración de los informes de las áreas pertinentes de la Rendición de Cuentas al Ciudadano.
- 3) Temas varios.

Seguidamente el Abog. Saúl Acuña procede al desarrollo del orden del día conforme se detalla:

1) Queda actualizado los miembros del Comité y se socializa la designación de miembros suplentes del VAF, VPDM, Asesoría Jurídica y Dirección General de Gabinete.

2) Se analizan los informes punto por punto y se resuelve:

2.1) Solicitar a la Dirección de Contrataciones validar el informe presentado a través de un representante. Igualmente, es requerido la validación del informe presentado por la Dirección General de Comunicación. Ambas dependencias con plazo de presentación.

2.2) Solicitar al VIND, aclaración en los ítems correspondientes a metas y porcentaje de ejecución. Con plazo de presentación.

3) En temas varios, el Comité resuelve solicitar a la Dirección de Contrataciones, la asistencia técnica de un representante para la validación de los informes presentados ante el Comité sobre la Rendición de Cuentas al Ciudadano.

Luego de la reunión presencial deliberativa es aprobado el **Tercer Informe Trimestral** del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano correspondientes a los **meses de julio, agosto y setiembre con tres ajustes en los informes del VIND, Dirección General de Comunicación y Dirección de Contrataciones**, siendo las 10:45 horas.

Acto seguido una vez subsanado las observaciones realizadas por el Comité, el Informe será enviado a la Dirección TICs para su publicación en la botonera correspondiente en los formatos requeridos y a la Secretaria Nacional Anticorrupción.

Firman de conformidad el Acta los miembros presentes del Comité RCC.

Ing. Richard Suárez
Director
Dirección de TIC's

Lic. Natalia Benítez de Alzola
Dirección General de Adm. y Finanzas

Lic. Gloria Galeano

Abg. Silvia Ferro Sotomayor
Directora General
Asesoría Jurídica
Ministerio de la Mujer

Lic. Zulma Cristaldo
Directora de Planificación
Ministerio de la Mujer

Abg. Pedro Villanueva
Coordinación MECIP

Abog. Saúl Acuña
Encargado de la Unidad de Transparencia
Ministerio de la Mujer

Lic. Mónica J. Zayas Fretes

Lic. Cecilia M. Rejala A.
Directora de Auditoría
Ministerio de la Mujer